

MENDOZA, 07 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 26100/2011, en la que la Lic. Ana María NARVAEZ, se excusa de participar como Jurado Titular de la Comisión Asesora que entiende en el concurso convocado por Resolución nº 179/11-FI para cubrir, con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- para el Área 1 – MATEMÁTICA con la temática de referencia “Estadística Técnica” a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17º del Reglamento de Concursos (Ordenanza nº 9/95-CS).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución nº 179/11-FI - EXP-FIN: 4737/2011-, del concurso convocado para cubrir, con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el Área 1 – MATEMÁTICA con la temática de referencia “Estadística Técnica” a los efectos del concurso, a la Lic. Ana María NARVAEZ por el Ing. Horacio DAY.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a las actuaciones del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 306

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA